



ACTA 12/24

En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las once y cincuenta y cinco horas, se reúne la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura, con la asistencia de los consejeros miembros, doctores/as: Jimena De la Torre, Hugo Galderisi, Alberto Agustín Lugones, Miguel Piedecasas, María Alejandra Provitola, Héctor Recalde, Guillermo Tamarit, Vanesa Siley y María Fernanda Vázquez. Se encuentra presente en la Sala de Sesiones la consejera doctora Agustina Díaz Cordero. Asimismo, la doctora Reyes comunicó su imposibilidad de asistir debido a compromisos de carácter parlamentario derivados de sus funciones como Diputada de la Nación. Abierta la sesión con la presidencia de la doctora Vázquez, se somete a consideración el primer punto del orden del día: el proyecto de acta correspondiente a la sesión del día veinticinco de septiembre de 2024 y el de la sesión extraordinaria del día dieciséis de octubre de 2024. Señala que ambos circularon con la convocatoria. Al no haber observaciones resultan aprobados y se dispone su firma. Seguidamente, se aborda el segundo punto del orden del día: el informe de la Presidencia sobre la actividad desarrollada. La doctora Vázquez se remite a lo expuesto en el último Plenario; sin perjuicio de ello, recuerda que los días jueves y viernes de la semana anterior se llevaron a cabo, en la Universidad Nacional de Tucumán, las pruebas de oposición en el marco de los Concursos N° 499 (Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Tucumán) y 512 (Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, un cargo), a las cuales asistieron treinta y tres (33) y cuarenta y dos (42) postulantes, respectivamente. Recuerda, además, que en el día de mañana tendrá lugar el examen del Concurso N° 511 (Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital, Sala III) para la cual confirmaron asistencia cincuenta y un (51) postulantes. Finalmente, refiere que el día catorce de noviembre del corriente, en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa, se llevará a cabo la prueba de oposición en el Concurso N° 513 (Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Pampa, un cargo), contándose con la confirmación de setenta y tres (73) postulantes. Acto seguido, concede la palabra a la Secretaria para que informe

sobre los asuntos entrados. Indica la doctora Jorgensen que todo el material circuló con la convocatoria; no obstante, resalta dos cuestiones que informó el Director Académico de la Escuela Judicial. La primera de ellas está referida a la autorización solicitada para trabajar en la propuesta recibida para ofrecer las capacitaciones del Programa HELP (*Human Rights Education for Legal Professionals*) del Consejo de Europa (CoE) para profesionales del derecho. Al respecto, se entabló contacto con esa institución a través de la RIAEJ y, el mencionado Consejo, ofreció su línea de cursos *on line* de forma gratuita, los cuales estarían dentro de la plataforma Moodle de la Escuela Judicial. Oído lo informado, no se plantean objeciones respecto a la solicitud. Finalmente, refiere que el Director Académico puso en conocimiento que se ha implementado el sistema SIU para todos los alumnos del PROFAMAG, lo que permitirá que todas las certificaciones puedan ser otorgadas por el sistema. A continuación se somete a tratamiento el cuarto punto del temario: la consideración de la presentación del postulante Gasparini en el Concurso N° 471 (Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil N° 31, 35, 45, 67, 70, 75, 96 y 103 de la Capital). Informa la doctora Jorgensen que el referido participante fue convocado a entrevistas en el citado concurso y, además, se le otorgó un turno para la realización del examen psicológico y psicotécnico ante el Departamento de Medicina Preventiva y Laboral del Poder Judicial de la Nación, al cual no concurrió y, al día siguiente, remitió por correo electrónico una certificación médica por una dolencia particular. Por tal motivo habría que decidir si se le hace lugar al pedido de justificación de la inasistencia y se le concede una nueva fecha para la realización del examen psicotécnico. Sometido a consideración, se resuelve en ese sentido. Se aborda luego el quinto punto del orden del día: el informe de la subcomisión A (doctores Amerio y Provitola) con la propuesta de integración de la terna en el Concurso N° 378 (Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires). Interviene la doctora Siley para solicitar a los consejeros de la subcomisión -de ser posible- la postergación de este punto. Habiendo acuerdo, así se decide. Se continúa, acto seguido, con el sexto punto del temario: el informe de la subcomisión A (doctores Amerio y Provitola) con el resultado de las entrevistas personales en el Concurso N° 459 (Tribunal Oral en lo



Criminal Federal de Posadas, provincia de Misiones). Por Secretaría, se procede a dar lectura a la propuesta: terna: 1°) Ruth María Ponce de León; 2°) Carlos Eduardo Saltor; y, 3°) Carlos Felipe Díaz Lannes. Lista complementaria artículo 48: 4°) Carlos Ezequiel Oneto; 5°) Pablo Javier Flores; 6°) Sebastián Pedro Ruiz; y, 7°) José Alberto López. Interviene la doctora Siley quien manifiesta que, toda vez que se vuelve a plantear la desvinculación prevista en el artículo 50, en caso de que se excluya a la concursante Elena Beatriz Dilario, quienes conforman su espacio se van abstener. Sometido a votación, resulta aprobado por siete (7) votos (doctores/as De la Torre, Galderisi, Lugones, Piedecasas, Provitola, Tamarit y Vázquez). Conforme lo adelantado momentos antes, se abstienen la doctora Siley y el doctor Recalde. Se dispone, en consecuencia, la firma del dictamen correspondiente y su remisión a consideración del Plenario. A continuación, se somete a tratamiento el séptimo punto del orden del día: el informe de la subcomisión D (doctores Lugones y Reyes) con el análisis de impugnaciones en el Concurso N° 463 (Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, 10, 22, 26 y 28 de la Capital). Por Secretaría se da lectura al orden propuesto por la subcomisión: 1°) Gustavo Alejandro Roque Cultraro; 2°) Diego Martín Parducci; 3°) Pedro Manuel Crespo; 4°) Guillermo Carreira González; 5°) Hernán Osvaldo Torres; 6°) Juan Pedro Giudici; 7°) Horacio Piatti; 8°) Valeria Cristina Pereyra; 9°) Ernesto Tenuta; 10°) Daniel Alejandro Casella; 11°) Leandro Gabriel Sciotti; 12°) Sebastián Julio Marturano; 13°) Alejo Santiago Torres; 14°) Ana Valeria Amaya; 15°) María Florencia Estevarena; 16°) Rodrigo Sebastián Bustingorry; 17°) María Agustina Boyajian Rivas; 18°) María Eugenia Soto; 19°) Ignacio Galmarini; 20°) Pablo Demián Bruno; y, 21°) Juan Sebastián Forciniti. Asimismo, la doctora Jorgensen recuerda que habría que tener presente la renuncia del doctor Guillermo Mario Pesaresi a continuar participando de este concurso. En uso de la palabra el doctor Lugones sugiere convocar a los veintiún postulantes recién mencionados dado que se trata de un procedimiento de selección de cinco vacantes. No mereciendo objeciones, el informe resulta aprobado y se dispone citar a todos los participantes a entrevistas personales con la Comisión, previo informe psicológico y psicotécnico. Se continúa entonces con el inciso b) del mismo punto: el informe

de la subcomisión C (doctores Galderisi y Piedecasas) con el análisis de las impugnaciones en el Concurso N° 486 (Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de San Juan). Por Secretaría se procede a dar lectura al orden de mérito propuesto: 1°) Claudia Elizabeth Bondanza; 2°) Andrés Agustín Da Rold; 3°) Luis Ezequiel Recio Bogni; 4°) Gema Raquel Guillén Correa; 5°) Juan Eduardo Salvador; 6°) Mariela Fabiola Cardozo; 7°) Mariano Longarini; 8) Eliana Beatriz Rattá Rivas; 9°) Gonzalo Luis Gassull; 10°) Guillermo Pablo de Sanctis Conca; 11°) Maximiliano Gerarduzzi Marcovecchio; 12°) Juan Carlos Pandiella; 13°) Juan Carlos Pérez; 14°) Geraldina Inés Ibáñez; 15°) José Pablo Puliafito; 16°) Guillermo Francisco Baigorri; 17°) Edgardo Gustavo Benítez; 18°) María del Carmen Arturo Mateos; 19°) Daniel Alejandro Azcona; 20°) Gonzalo Martín Salomón; 21°) Ramiro Gómez; 22°) Pablo Nicolás Oritja; 23°) Ansilta Triep; 24°) María Melisa Puliafito; 25°) Raúl Armando Martínez; y, 26°) Octavio Wenceslao Sánchez. Interviene el doctor Piedecasas y señala que la subcomisión considera razonable convocar hasta el postulante que ocupa el noveno lugar en orden de mérito, dado que hay algunas personas que se encuentran participando de otros concursos. Asimismo, propone que las entrevistas se lleven a cabo el día 14 de noviembre del corriente, a partir de las 10:00 horas. Luego de un breve intercambio de opiniones respecto al número de participantes a ser convocados, el informe presentado por la subcomisión resulta aprobado por unanimidad, disponiéndose citar hasta el postulante Gassull, noveno en orden de mérito. La doctora Vázquez refiere que desde la Secretaría se hará todo lo posible para poder llevar adelante las entrevistas en la fecha solicitada por el doctor Piedecasas. La doctora Jorgensen recuerda que para ese día está prevista la prueba de oposición en el Concurso N° 513 (Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Pampa, un cargo), razón por la cual resultará necesario armar dos grupos de trabajo. Se aborda luego el octavo punto del orden del día: la consideración de la vacante existente en la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, provincia de Misiones. Recuerda la doctora Vázquez que, por decreto 966/2024, el Poder Ejecutivo aceptó -a partir del 1° de noviembre- la renuncia presentada por la doctora Ana Lía Cáceres, vocal de la mencionada cámara. Agrega que no hay ningún concurso en trámite para la cobertura de vacantes para la misma función, sede y



USO OFICIAL

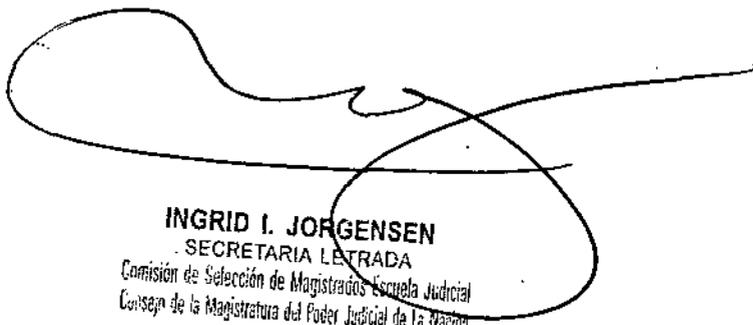
especialidad así que correspondería ordenar el sorteo del jurado que intervendrá en el concurso que se destine a la cobertura de dicha vacante. Lo que así se decide por unanimidad. Seguidamente, se somete a tratamiento el noveno punto del temario: consideración del expediente AAD 174/2024 caratulado “Tamarit G. (consejero) s/ Proyecto de Capacitac Empleo d Precedentes Jud. como fundamento”. En uso de la palabra el consejero aludido, refiere que se trata de una propuesta para llevar adelante el curso “Empleo de Precedentes Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación como fundamento de sentencias”, el cual estará a cargo del doctor Alberto Garay. No mereciendo objeciones, resulta aprobado por unanimidad. Se continúa entonces con el décimo punto del orden del día: la adecuación de la lista de jurados conforme las novedades producidas. La Presidenta concede la palabra a la Secretaria para que informe sobre este tema. En uso de la palabra la doctora Jorgensen señala que los doctores Augusto Marcelino Díaz Ojeda, Sergio Delgado y Nicolás Dassen, todos de la Universidad de Buenos Aires, han manifestado que dejaron de pertenecer a la planta docente de dicha casa de estudios. Por otra parte, indica que, según se informara en numerosas ocasiones, la doctora María Rosa Pugliese -de la Universidad de Córdoba- no se encuentra en condiciones de asumir el cargo por razones de salud. En otro orden de ideas, la profesora Ana Carolina Courtis, de la Universidad de La Rioja, renunció a integrar la lista de jurados. Por los motivos reseñados, corresponde disponer la baja de los citados docentes. Agrega la doctora Jorgensen que el doctor Marcelo Riquert, de la Universidad de Mar del Plata, ha informado que presentó su renuncia como juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Mar del Plata, razón por la cual corresponde disponer que deje de pertenecer a la categoría “docentes magistrados” y mantenga las especialidades asignadas exclusivamente de acuerdo al cargo docente. Finalmente, hace saber que la directora de la Carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de Rio Negro comunicó las novedades producidas respecto de los docentes en condiciones de integrar las nóminas. Oído lo informado por unanimidad se dispone la firma del dictamen que remita estas adecuaciones a consideración del Plenario. Seguidamente, la doctora Vázquez somete a tratamiento el undécimo punto del

orden del día, vinculado con las listas de conjuces. En tal sentido, y conforme a lo que se ha venido trabajando en la reunión previa, luego de un intercambio de criterios y opiniones, se somete a tratamiento los listados correspondientes a las siguientes jurisdicciones: Cámara Federal de Apelaciones de General Roca; Tribunal Oral en lo Criminal Federal, jurisdicción Neuquén; Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional de la Capital; y, Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán -primera instancia-. Por Secretaría se recuerda que los listados -remitidos a todas las vocalías- han sido confeccionados de conformidad con las pautas reglamentarias y respecto de aquellos concursos que resultaron aprobados en la última sesión plenaria. No mereciendo objeciones, los listados referidos resultan aprobados por unanimidad, disponiéndose su remisión a consideración del Plenario. Se continúa entonces con el décimo segundo punto del orden del día: la propuesta de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional para la designación de sus representantes ante el Consejo Académico de la Escuela Judicial. Recuerda la doctora Vázquez que el Consejo Académico tiene representantes de diversos estamentos. En ese sentido, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional ha comunicado que ratifican a quienes vienen interviniendo hasta el momento. Así, proponen la continuidad en sus mandatos de los doctores José Luis López Castiñeira, Roberto Carlos Pompa y Diego Barroetaveña. Sometido a votación, y teniendo en consideración los plazos de los mandatos establecidos en el Reglamento de la Escuela Judicial, aprobado por Resolución N° 237/01 del Consejo de la Magistratura y sus modificatorias, resulta aprobado por unanimidad y se dispone la firma del proyecto de dictamen correspondiente, para ser remitido a consideración del Plenario. Se continúa luego con el último punto del orden del día, referido a sorteos. Como inciso a): el sorteo de los consejeros que intervendrán en la precalificación de los antecedentes de los postulantes de los Concursos N° 496 (Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, provincia de Santa Fe); 497 (Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Salta, un cargo); 499 (Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Tucumán); y, 512 (Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, un cargo). A los efectos del sorteo, se aclara que se incluyen las bolillas de todos los consejeros, conforme el



siguiente detalle: bolilla 1: doctor Sebastián Amerio; bolilla 2: doctor Diego Barroetaveña; bolilla 3: doctora Jimena De La Torre; bolilla 4: doctor Hugo Galderisi; bolilla 5: doctor Alberto Lugones; bolilla 6: doctor Miguel Piedecabras; bolilla 7: doctora María Alejandra Provitola; bolilla 8: doctor Héctor Recalde; bolilla 9: doctora Roxana Reyes; bolilla 10: doctora Vanesa Siley; bolilla 11: doctor Guillermo Tamarit; y, bolilla 12: doctora María Fernanda Vázquez. Se procede entonces a practicar los sorteos. En primer término, Concursos N° 496 (Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, provincia de Santa Fe) -29 postulantes-, bolilla 8, doctor Héctor Recalde. Luego, Concurso N° 497 (Tribunal Oral Criminal Federal N° 2 de Salta, un cargo) -45 postulantes-, bolilla 7, doctora María Alejandra Provitola. Seguidamente, Concurso N° 499 (Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Tucumán) -33 postulantes-, bolilla 4, doctor Hugo Galderisi. Finalmente, Concurso N° 512 (Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, un cargo) -42 postulantes-, bolilla 3, doctora Jimena De La Torre. Se aborda luego el inciso b): el sorteo de las subcomisiones que intervendrán en el análisis de las impugnaciones en los Concursos N° 481 (Juzgado Federal de Primera Instancia de Tartagal, provincia de Salta) y en el Concurso Anticipado N° 505 (Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil -patrimonial- de la Capital). A los fines de los sorteos, la doctora Vázquez indica la conformación de las subcomisiones y la asignación de bolillas: A: doctores Amerio y Provitola -bolilla 1-; B: doctores Barroetaveña y Siley -bolilla 2-; C: doctores Galderisi y Piedecabras -bolilla 3-; D: doctores Lugones y Reyes -bolilla 4-; E. doctores De La Torre y Recalde -bolilla 5-; y, F: doctores Tamarit y Vazquez -bolilla 6-. Respecto del Concurso N° 481, indica que no corresponde incluir a la bolilla 1, toda vez que el doctor Amerio intervino en la precalificación de los antecedentes de los postulantes. Una vez practicado el sorteo, resulta adjudicado a la bolilla N° 5, subcomisión E (doctores De la Torre y Recalde). Finalmente, se realiza el correspondiente al Concurso Anticipado N° 505, en el cual se recibieron cincuenta y nueve (59) impugnaciones. En este caso, la Presidenta recuerda que la precalificación de los antecedentes de los postulantes la realizó el doctor Piedecabras y, en consecuencia, no se incluye en el sorteo a la bolilla N° 3. Una vez practicado, resulta adjudicado a la bolilla N° 2, subcomisión B

(doctores Barroetaveña y Siley). No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente siendo las doce y veinte horas.



INGRID I. JORGENSEN
SECRETARIA LETRADA
Comisión de Selección de Magistrados Escuela Judicial
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de La Nación



MARÍA FERNANDA VAZQUEZ
PRESIDENTA
Comisión de Selección de Magistrados Escuela Judicial
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de La Nación